



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

#### SECRETARÍA GENERAL

Aprobado por Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día de 9 de abril de 2013, el Pliego de cláusulas administrativas particulares, que ha de regir para adjudicar en tramitación ordinaria, procedimiento abierto, subasta, la enajenación de camión de recolector de R.S.U declarado no utilizable, de la Excma. Diputación provincial, se anuncia la licitación conforme al siguiente:

#### ANUNCIO PARA LA ENAJENACION DE CAMIÓN RECOLECTOR R.S.U.

1.- *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: Excluidos 2013/1

2.- *Objeto del Contrato.*

- a) Descripción del objeto:

Camión recolector residuos sólidos urbanos, matrícula SO-7785-F, marca IVECO, modelo E2JRJO.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.- *Presupuesto base de licitación: 2.400 €, al alza.*

5.- *Garantías: No se exigen.*

6.- *Obtención de documentación e información.*

- a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Soria.
- b) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.
- c) Localidad y código postal: Soria, 42002.
- d) Teléfono: 975-10 11 18; Fax: 975-10 10 91.
- e) Perfil del contratante de Diputación Provincial de Soria <http://www.dipsoria.es>.  
Email: patrimonio@dipsoria.es

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de proposiciones.

7.- *Presentación de las proposiciones:* Hasta el decimoquinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Si dicho día coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al primer día hábil siguiente.

Documentación a presentar: La recogida en el Pliego.

Lugar de presentación: Excma. Diputación Provincial de Soria, Calle Caballeros, nº 17, 42002 Soria.

8.- *Apertura de las ofertas y otras informaciones:* en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Soria, 11 de abril de 2013.– El Presidente, Antonio Pardo Capilla.

1114

BOPSO-46-22042013